

REC.ORDINARIO(c/d) núm.: 639/2017

Ponente: Excmo. Sr. D. Eduardo Calvo Rojas

Letrado de la Administración de Justicia: Ilmo. Sr. D. Luis Martín Contreras

TRIBUNAL SUPREMO
Sala de lo Contencioso-Administrativo
Sección Tercera
Sentencia núm. 35/2019

Excmos. Sres. y Excmo. Sra.

- D. Eduardo Espín Templado, presidente
- D. José Manuel Bandrés Sánchez-Cruzat
- D. Eduardo Calvo Rojas
- D^a. María Isabel Perelló Doménech
- D. Diego Córdoba Castroverde
- D. Ángel Ramón Arozamena Laso
- D. Fernando Román García



En Madrid, a 21 de enero de 2019.

Esta Sala ha visto el recurso contencioso-administrativo nº 639/2017 interpuesto por COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE ESPAÑA U. DE COOPERATIVAS, representada por la Procuradora D^a Raquel Nieto Bolaños, contra el Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 «Instalaciones para suministro a vehículos» y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas. Ha sido parte demandada la ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, representada y asistida por el Abogado del Estado; y han comparecido como codemandadas las entidades CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESARIOS DE ESTACIONES DE SERVICIO (CEEES), representada por el Procurador D. David García Riquelme, AGRUPACIÓN

